

Algunos ejemplos de actividades conjuntas realizadas con éxito

- ✓ **Creación y aplicación de un Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)** en la esfera de los peligros para la salud y el medio ambiente (y programas conexos de capacitación y creación de capacidad para su aplicación).
www.oecd.org/env/classify y www.unitar.org/cwm/ghs
- ✓ **Afrontamiento de los problemas que acarrear los plaguicidas obsoletos/no deseados en África («Programa Africano de Existencias de Plaguicidas Obsoletos»)** mediante la creación de capacidad en los países para la prevención, gestión y eliminación de los plaguicidas obsoletos.
www.africastockpiles.org
- ✓ **Apoyo a los países para la aplicación del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a algunos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional**, por conducto de la Secretaría, cuyas funciones ejercen conjuntamente la FAO y el PNUMA.
www.pic.int
- ✓ **Evaluación de los productos químicos existentes**, repartiendo la tarea de recoger información, someter a prueba y evaluar los productos químicos de gran volumen de producción entre los países de la OCDE, y determinando las necesidades de nuevos trabajos sobre esos productos.
www.oecd.org/env/existingchemicals/siars
- ✓ **Elaboración de orientaciones sobre los registros de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) y las técnicas de estimación de emisiones (TEE), y su promoción**
www.oecd.org/env/prtr y www.unitar.org/cwm/prtr
- ✓ **Apoyo a los países para la aplicación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) y la elaboración de sus planes nacionales de aplicación**
www.pops.int/documents/implementation/nips
- ✓ **Asistencia a los países para la elaboración y ejecución de proyectos SAICM en el marco del Programa de Inicio Rápido del SAICM, a través del Comité de Aplicación del Fondo Fiduciario** (más de 80 proyectos aprobados)
- ✓ **Apoyo a los países para la integración de la Gestión Racional de los Productos Químicos en los planes y procesos de desarrollo** a través de una iniciativa conjunta del PNUMA y el PNUD
www.chem.unep.ch y www.undp.org/chemicals/

Aplicación del SAICM

El IOMC ha contribuido activamente a la elaboración del SAICM (www.saicm.org). El IOMC fue una de las organizaciones convocantes de la 1ª ICCM, celebrada en Dubai en 2006, y ha contribuido activamente a la preparación de la ICCM2. El IOMC desempeña un papel fundamental en la ejecución de las prioridades que los gobiernos determinan para el SAICM.

Para la ICCM2 el IOMC ha preparado un informe sobre «las actividades del IOMC y sus organizaciones participantes y observadoras con miras a la aplicación del SAICM», así como una serie de documentos que serán examinados en la conferencia.

www.iomc.info/saicm

Coordinación con otros órganos internacionales

El IOMC coordina sus actividades con las de varias organizaciones internacionales, tales como la UNECE, el IFCS o la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (en particular en lo que se refiere a su ciclo 2010-2011 sobre los productos químicos).

Publicaciones del IOMC

- Implementación nacional de SAICM: una guía de recursos, orientación y materiales de capacitación de las organizaciones participantes en el IOMC
- Desarrollo de una evaluación de capacidades para la gestión racional de los productos químicos y la implementación nacional de SAICM
- Estrategia del IOMC para el fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión de los productos químicos
- IOMC: asistencia a los países en la fase de transición a la aplicación del SGA

Estas publicaciones están disponibles en varios idiomas en el sitio web del IOMC.



IOMC

¿Qué es el IOMC?

El IOMC (Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos) agrupa a nueve organizaciones intergubernamentales que se ocupan activamente de la seguridad en la esfera de los productos químicos.

¿Cuál es el objetivo del IOMC?

El IOMC tiene como objetivo fortalecer la cooperación internacional en relación con los productos químicos e incrementar la eficacia de los programas internacionales de las organizaciones en ese campo. Promueve la coordinación de políticas y actividades, ejecutadas en forma conjunta o por separado, a fin de lograr una gestión racional de los productos químicos en relación con la salud humana y el medio ambiente.

Declaración de principios del IOMC

El Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) es el mecanismo principal para iniciar, facilitar y coordinar la acción internacional destinada a alcanzar en 2020 la gestión racional de los productos químicos, objetivo fijado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

¿Quién participa en el IOMC?

Son miembros del IOMC las siete «organizaciones participantes» siguientes:

- **FAO**, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (con sede en Roma)
www.fao.org
- **ILO**, la Organización Internacional del Trabajo (con sede en Ginebra)
www.ilo.org/safework
- **UNEP**, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (cuya División de Productos Químicos tiene sede en Ginebra)
www.chem.unep.ch
- **UNIDO**, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (con sede en Viena)
www.unido.org
- **UNITAR**, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (con sede en Ginebra)
www.unitar.org/cwm
- **WHO**, la Organización Mundial de la Salud (con sede en Ginebra)
www.who.int/pes
- **OECD**, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (con sede en París)
www.oecd.org/ehs

Además, también participan en el IOMC dos organizaciones observadoras:

- **UNDP**, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (con sede en Nueva York)
www.undp.org/chemicals
- **Banco Mundial** (con sede en Washington)
www.worldbank.org

¿Por qué el IOMC?

El IOMC se estableció en 1995 en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (conocida también como la Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en 1992, y en particular de las que figuran en el capítulo 19 del informe de la conferencia (Programa 21) relativas a los productos químicos tóxicos. El memorando de entendimiento inicial lo firmaron la FAO, la OIT, el PNUMA, la ONUDI, la OMS y la OCDE; el UNITAR se unió al IOMC en 1997. En 2006, la ICCM (Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos) reafirmó la función de coordinación del IOMC.

¿De qué temas se ocupa el IOMC?

El IOMC se ocupa de temas relativos a la seguridad química. Por ejemplo, aborda áreas fundamentales como las detalladas primeramente en el capítulo 19 del Programa 21, comprendidas ahora en el Plan de Acción Mundial del SAICM (Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional):

1. Reducción de riesgos
2. Conocimientos e información
3. Gobernanza
4. Creación de capacidad y cooperación técnica
5. Tráfico ilícito

Calendario e inventario del IOMC

Se han preparado los instrumentos siguientes para ayudar a coordinar las actividades del IOMC:

- un **calendario de eventos**, en el que se enumeran las reuniones, talleres, seminarios, etc., pasados y futuros, de las organizaciones integrantes del IOMC
- un **inventario de actividades**, en el que se presenta un resumen de los proyectos pasados y actuales de las organizaciones integrantes del IOMC.

Ambos están disponibles en forma de base de datos en el sitio web del IOMC.

¿Cómo funciona el IOMC?

Las organizaciones del IOMC coordinan sus actividades sobre la gestión de los productos químicos por medio del Comité de coordinación entre organizaciones (IOCC), que está integrado por representantes de las organizaciones participantes y se reúne dos veces al año. Las organizaciones observadoras también pueden asistir a las reuniones. La presidencia del IOCC es rotatoria y se ejerce por turnos anuales.

La OMS es la actual administradora del IOMC y presta los servicios de secretaría al IOCC.

El IOCC coordina la planificación, programación, financiación, ejecución y vigilancia de las actividades emprendidas en forma conjunta o por separado por las organizaciones del IOMC. En consulta plena con todas las partes interesadas, el Comité ayuda a determinar las carencias o las superposiciones de las actividades internacionales, y formula recomendaciones sobre políticas comunes.

El IOCC fomenta el intercambio de información y la planificación conjunta con objeto de lograr una ejecución eficaz sin duplicaciones. Como las organizaciones intergubernamentales reciben el mandato de sus respectivos órganos rectores y están financiadas por los gobiernos, estos últimos se benefician directamente del IOMC gracias a la mejora de la eficiencia que se puede conseguir mediante la coordinación óptima de la labor de los participantes en el Programa.

Más información sobre el IOMC

Sírvase visitar el sitio web www.iomc.info

Para más información, puede dirigirse a:
infoIOMC@who.int